

de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y como asesores técnicos el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, y el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de Informática de este Tribunal. -----

Acto continuo el Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de Informática, todos de esta Institución, quienes realizaron la revisión detallada de la documentación administrativa y legal correspondiente al numeral 4.1 de las empresas participantes presentadas para las Partidas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, y O, a continuación se presenta la tabla de análisis: -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL	Empresas				
	NGNHO LDING, S.A. DE C.V.	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	RS TIID SERVICES, S.A. DE C.V.
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros en copia simple bajo protesta de decir verdad y firmada por el contador público responsable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. El proveedor presentará una relación representativa de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para suministrar bienes y/o servicios similares a los solicitados. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes (en el caso de no contar con solicitudes podrá presentar el comprobante donde se le adjudica bienes y/o servicios similares a los licitados), contratos y facturas, y un curriculum que lo acredite, con una	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

antigüedad mínima de dos años en el mercado en el suministro de bienes y/o servicios similares a los que son objetos de esta licitación, requiriéndose como mínimo cinco solicitudes, cinco contratos y cinco facturas.					
Documento 4. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5. Formato UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previo a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2019 (2.5% sobre nóminas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 7. Escrito, en papel membretado del proveedor en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos de contratos celebrados con terceros por la venta del tipo de la infraestructura tecnológica objeto de esta licitación y de la propuesta correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, en papel membretado del proveedor. Acompañada de las copias de las bases de esta licitación, de la minuta de la visita de inspección, del acta de la junta de aclaraciones y del formato de contrato anexo (Debidamente firmadas, en cada una de las hojas, por la persona que haga la propuesta).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 9. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa reúnen todas y cada una de las características descritas en el anexo técnico que se menciona en el punto 1.1 de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza lo referido en el punto 1.2.13 de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio como resultado lo siguiente: -----

Para la **partida "A" Computadoras**, las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "B" Impresoras de sello**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "C" Impresora Láser**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "D" Escáner con cama plana**, las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "E" Computadora portátil**, la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "F" Computadoras de alto rendimiento**, las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "G" Impresora inyección de tinta A3**, la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "H" Impresora láser tamaño A3**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "I" Antivirus (incluye consola de administración)**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "J" Cartucho ultrium LT08**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de



Tribunal Superior de Justicia

esta licitación. Para la **partida "K"** Reemplazo del switcheo **Tribunal**, la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "L"** Renovación **CHECKPOINT**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "M"** Renovación **VMWARE**, las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "N"** Dos enlaces inalámbricos de comunicaciones, las personas morales **Ngnholding, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "Ñ"** **CHECKPOINT (Firewall CJOM-TSJ)**, las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "O"** Proyecto **APPLE (equipo Macbook Pro)** las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Seguidamente, se procedió a la revisión detallada de las propuestas técnicas para las **partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O"** conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.2** de las bases de esta licitación. -----

A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de la propuesta técnica para las **partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O"**. -----

PARTIDA A - COMPUTADORAS		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
		REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB

	S.A. DE C.V.	
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	CUMPLE
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	CUMPLE	N/A
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	CUMPLE	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la copia de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	CUMPLE	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	CUMPLE	CUMPLE
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	CUMPLE	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "A" Computadoras** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En cuanto a la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, no cumple lo solicitado en el documento 11 (UDAP 03) en virtud de que la propuesta realizada no contempla los puertos solicitados en las bases y junta de aclaraciones. Es importante mencionar que durante la junta de aclaraciones, en la respuesta a la pregunta 16 se aclaró a la persona moral antes citada que las características del equipo se mantienen y que en la respuesta a su pregunta 19 se aceptó la incorporación de la nueva tecnología USB 3.2 sin hacer modificaciones a las bases con respecto a su distribución; así como tampoco cumple con la certificación solicitada en las bases, debido a que para México no tiene dicha certificación.

(Handwritten signatures and marks)

la cual nos permitiría contar con equipos de una mayor calidad y durabilidad adicional a la eficiencia energética. -----

No se omite mencionar que las precisiones asentadas en el acta de la junta de aclaraciones aclararon los conceptos establecidos en las bases de la licitación, relativo a la información del objeto de la misma y se agregaron a ellas como adición, surtiendo los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. -----

En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "A"** de la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación, que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** **7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas." -----

PARTIDA DE IMPRESORAS DE SERVIDOR		
REQUISITOS ANEXOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA		
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE	NO CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1</p>	N/A	N/A
<p>Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.</p>	N/A	N/A

Handwritten signatures and a page number '9' at the bottom of the document.

Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "B" Impresoras de sello** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados y en los documentos 14 y 15 no incluye las cartas solicitadas del fabricante en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "B"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..."** -----

PARTIDA C – IMPRESORA LASER		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PS TIID SERVICES S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	NO CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, referencias y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE	NO CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

ODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta.</p> <p>El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1</p>	N/A	N/A
<p>Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante.</p> <p>Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.</p> <p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante.</p> <p>Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución.</p> <p>E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio. 	N/A	N/A

Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "C"** Impresora Láser dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados y en los documentos 12,13,14 y 15 no incluye las cartas solicitadas del fabricante en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "C"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice:

7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..." -----

PARTIDA D – ESCANER CON CAMA PLANA			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas		
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PS TIID SERVICE S.S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

<p>Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.</p>	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta.</p> <p>El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	N/A	N/A	CUMPLE
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).</p>	CUMPLE	N/A	CUMPLE
<p>Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.</p>	CUMPLE	N/A	N/A
<p>Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.</p> <p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en</p>	N/A	N/A	N/A

la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.			
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "D"** **Escáner con cama plana** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados y en los documentos 12,13,14 y 15 no incluye las cartas solicitadas del fabricante en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "D"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..."

PARTIDA E – COMPUTADORA PORTATIL	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPOSTA TECNICA	EMPRESA REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se	CUMPLE



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas; repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	CUMPLE
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	CUMPLE
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A

Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE
--	--------

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "E"** Computadora portátil dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA F - COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	REDES ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CUMPLE	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A	N/A



DER JUDICIAL
EL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE	N/A
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	CUMPLE	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	CUMPLE	CUMPLE
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "F" Computadoras de alto rendimiento** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En cuanto a la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, no cumple con la certificación solicitada en el documento 11 de las bases, debido a que para México no tiene dicha certificación, la cual nos permitiría contar con equipos de una mayor calidad y durabilidad adicional a la eficiencia energética. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "F"** de la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso A del

punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...** -----

PARTIDA G – IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA A3	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	FTIP/359
	PS ITID SERVICIOS S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	NO CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	NO CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	NO CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A



Tribunal Superior de Justicia

ODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J , carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ , para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ , para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F , deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1 .	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K , en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "G"** **Impresora inyección de tinta A3** dio como resultado que la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados y en los documentos 14 y 15 no incluye las cartas solicitadas del fabricante en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "G"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en

alguna de las siguientes irregularidades: **A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...** -----

<p>PROCESO DE LICITACIÓN: BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p> <p>DOCUMENTOS ANEXOS PARA LA PARTICIPACIÓN TÉCNICA</p>		
<p>Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.</p>	N/A	NO CUMPLE
<p>Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.</p>	CUMPLE	N/A
<p>Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta.</p> <p>El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	N/A	N/A



ORDEN JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	N/A	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y N, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "H"** **Impresora láser tamaño A3** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados y en los documentos 12,14 y 15 no incluye las cartas solicitadas del fabricante en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "H"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.**

Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.

7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...** -----

PARTIDA I – ANTIVIRUS INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACION		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPOSTA TECNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PS TID SERVICE S.S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	CUMPLE	CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J , carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	N/A	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ , para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ , para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 28. Para las partidas A, E y F , deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	N/A	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "I" Antivirus (incluye consola de administración)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en el que se solicita la descripción detallada de los bienes ofertados y en el documento 27 no especifica si cuenta con un ingeniero certificado solicitado en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "I"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** **7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las

siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...” -----

PARTIDA J - CARTUCHO ULTRIUM LT08			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas		
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	RS TID SERVICE S.S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A	N/A
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J , escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J , carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A	N/A
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J , escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	N/A	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A	N/A	N/A



Tribunal Superior de Justicia

ODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	N/A	N/A
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	N/A	N/A	N/A
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y N, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	N/A	N/A	N/A
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	N/A	N/A

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "J"** **Cartucho ultrium LT08** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V., Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V. y PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación.

PARTIDA K - REEMPLAZO DE SWITCHEO TRIBUNAL	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V
	CUMPLE

CD o en USB.	
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	CUMPLE
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	CUMPLE
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	CUMPLE
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	CUMPLE
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:	CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

- La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "K"** Reemplazo del switcheo Tribunal dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. –

PARTIDA L – RENOVACIÓN CHECKPOINT		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresa	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	CUMPLE
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de	N/A	N/A

Handwritten signatures and the number 27 at the bottom of the page.

implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.		
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	N/A	N/A
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	N/A
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante. Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos. Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante. Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución. E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios: - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio.	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "L"** **Renovación CHECKPOINT** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA M – RENOVACION VMWARE			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TECNICA	Empresas		
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PS/IT/ SERVICE S.S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



YUCATAN

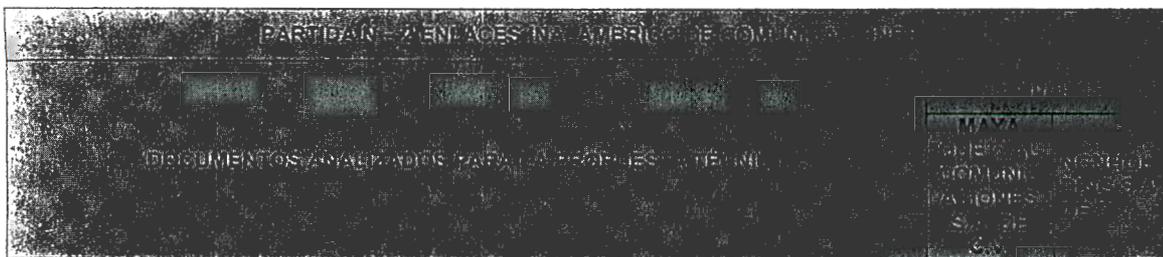
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CUMPLE	N/A	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	CUMPLE	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A	N/A
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y N, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante.</p> <p>Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.</p> <p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante.</p> <p>Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución.</p> <p>E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio. 	N/A	N/A	N/A
<p>Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "M" Renovación VMWARE** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "M"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** **7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..."





ODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

<p>Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, Ñ y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	CUMPLE	N/A
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.</p>	N/A	N/A
<p>Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1</p>	N/A	N/A
<p>Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).</p>	CUMPLE	N/A

<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante.</p> <p>Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.</p> <p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante.</p> <p>Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución.</p> <p>E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio. 	N/A	N/A
<p>Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.</p>	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "N"** **Dos enlaces inalámbricos de comunicaciones** dio como resultado que la persona moral **Ngnholding, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita la descripción de su implementación y tampoco entrega las garantías solicitadas en las bases de esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "N"** de la persona moral **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..."** -----

PARTIDA N - CHECKPOINT	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	<p>Empresa:</p> <p>LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.</p> <p>MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.</p>



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

<p>Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.</p>	N/A	CUMPLE
<p>Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta.</p> <p>El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado; obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.</p>	CUMPLE	N/A
<p>Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1</p>	N/A	N/A
<p>Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).</p>	CUMPLE	CUMPLE

<p>Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante.</p> <p>Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.</p> <p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante.</p> <p>Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución.</p> <p>E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio. 	N/A	N/A
Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "N"** **CHECKPOINT (Firewall CJOM-TSJ)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA O - PROYECTO APPLE				
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas			
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PS TID SERVICES S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento 12. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 13. Para todas las partidas a excepción de la partida J se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, N y O, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 15. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito firmado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas, especificando teléfonos y direcciones y garantiza la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.				
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Documento 19. Para todas las partidas a excepción de la partida J, escrito en papel membretado del proveedor debidamente firmado por el representante legal, "bajo protesta de decir verdad" en la que se obligan a no divulgar los datos e información que le fue proporcionada, para la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa, así como los datos y resultado, obtenidos durante la prestación del mismo, en caso de que le fuere adjudicada la contratación; pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva del Poder Judicial del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas I, K, N y Ñ.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas I, K, N y Ñ debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de dichas partidas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25. Para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall).	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
Documento 26. Para las partidas K y Ñ, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 27. Para las partidas I y Ñ, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 28. Para las partidas A, E y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30. Carta emitida por el representante legal del proveedor para la Partida K, en la cual se compromete a entregar el equipo funcionando y con una configuración que permita la correcta operación de sus componentes de hardware, dando cumplimiento con base a los siguientes requerimientos: Instalación: Montaje físico del Equipo y/o sus componentes, integración física de los componentes adquiridos, realizar conexión eléctrica con base a la infraestructura de la licitante. Configuración: Actualización de Software y Firmware para la correcta operación, seguridad, estabilidad y máximo rendimiento operativo del hardware y de acuerdo a las especificaciones definidas por la Licitante.	N/A	N/A	N/A	N/A

<p>Puesta a punto: Equipo operando correctamente al mayor rendimiento posible, con los componentes existentes y adquiridos. Verificación del correcto funcionamiento de los servicios de Tecnologías de Información ya existentes, que harán uso del Equipo y/o componentes adquiridos.</p> <p>Compatibilidad: Integración y óptimo funcionamiento con las tecnologías existentes en la Licitante.</p> <p>Transferencia de conocimiento durante la implementación de la solución.</p> <p>E) Certificados emitidos por el fabricante que avalen que los ingenieros que realizarán la implementación cuentan con las competencias técnicas necesarias para la Instalación, Configuración y Puesta a Punto de los equipos solicitados en esta partida. Los certificados deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de los certificados no debe ser mayor a dos años. - Los certificados deben ser emitidos a nombre de los ingenieros que realizarán los procedimientos de Instalación, Configuración y Puesta a Punto. Esto será validado en sitio. 				
<p>Documento 31. Para todas las partidas a excepción de la partida J se solicita carta emitida por el representante legal de la empresa en la cual se obliga a registrar el equipo y las garantías, a nombre de la Licitante.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas técnicas para la **partida "O" Proyecto APPLE (equipo Macbook Pro)** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorias del Mayab, S.A. de C.V., La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, no cumple con el documento 11 en la que se solicita descripción detallada de los bienes ofertados en esta propuesta. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "O"** de la persona moral **PS TIID Services, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.-**

Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1.

En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades:

A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..." -----

En mérito de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de las propuestas económicas de las personas morales que si cumplieron para las **partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O"** conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.3** de las bases de esta licitación. A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de la propuesta económica para las **partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O"**. -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA A - COMPUTADORAS	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Computadoras	\$4,436,938.00
I.V.A.	\$709,910.08
Total	\$5,146,848.08
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la partida "A" **Computadoras** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA B - IMPRESORAS DE SELLO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Impresoras de Sello	\$104,829.84
I.V.A.	\$16,772.77
Total	\$121,602.61
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE

<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE
---	--------

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "B"** Impresoras de sello dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA C - IMPRESORA LÁSER	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Impresora Láser	\$775,427.00
I.V.A.	\$124,068.32
Total	\$899,495.32
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "C"** Impresora Láser dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

PARTIDA D - ESCANER CON CAMA PLANA		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas	
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE
Escáner con Cama Plana	\$1,233,431.58	\$1,280,346.52
I.V.A.	\$197,349.05	\$204,855.44
Total	\$1,430,780.63	\$1,485,201.96
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida "D" Escáner con cama plana** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA E - COMPUTADORA PORTATIL	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	
Computadora Portátil	\$931,621.60
I.V.A.	\$149,059.46
Total	\$1,080,681.06
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	

<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	
---	--

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "E" Computadora portátil** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA F: COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Computadoras de Alto Rendimiento	\$655,454.40
I.V.A.	\$104,872.70
Total	\$760,327.10
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "F" Computadoras de alto rendimiento** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA H - IMPRESORA LASER TAMAÑO A3	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Impresora Láser Tamaño A3	\$246,388.11
I.V.A.	\$39,422.09
Total	\$285,810.20
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "H"** **Impresora láser tamaño A3** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA I - ANTIVIRUS INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Antivirus Incluye Consola de Administración	\$231,095.93
I.V.A.	\$36,975.34
Total	\$268,071.27
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and a circled mark on the right.

<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE
---	--------

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "I" Antivirus (incluye consola de administración)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA J - CARTUCHO ULTRIUM LT08			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas		
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	PS TID Services, S.A. de C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cartucho Ultrium LT08	\$94,877.40	\$60,300.00	\$141,039.20
I.V.A.	\$15,180.38	\$9,648.00	\$22,566.27
Total	\$110,057.78	\$69,948.00	\$163,605.47
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.</p> <p>La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación.</p> <p>Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal.</p> <p>Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

Tribunal Superior de Justicia

“J” Cartucho ultrium LT08 dio como resultado que las personas morales La Red Corporativo, S.A. de C.V., Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V. y PS TIID Services, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA K- REEMPLAZO DE SWITCHEO TRIBUNAL	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
Reemplazo de Switcheo Tribunal	\$2,313,847.00
I.V.A.	\$370,215.52
Total	\$2,684,062.52
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida “K” Reemplazo del switcheo Tribunal** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA L- RENOVACIÓN CHECKPOINT		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Renovación Checkpoint	\$2,376,560.27	\$4,546,000.00
I.V.A.	\$380,249.64	\$727,360.00
Total	\$2,376,809.91	\$5,273,360.00
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida "L" Renovación CHECKPOINT** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinte, el Ingeniero Jorge Carlos Pacheco Rodríguez, representante legal de **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, manifestó la actualización de un error aritmético en el importe total de la partida de su propuesta para la partida **L renovación checkpoint**, es decir, en la suma del subtotal (precio unitario), más el impuesto al Valor Agregado, haciendo del conocimiento de este Comité la aceptación de la rectificación por un importe total de \$2'756,809.91 M.N. (dos millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos nueve pesos con noventa y un centavos, moneda nacional). En consecuencia, y por cuanto se advierte la actualización de un error de cálculo en la propuesta antes referida, respecto a la cantidad expresada como "Total Partida" de la propuesta económica; ha lugar a la rectificación por parte de este Comité, ya que analizada minuciosamente la propuesta en comento, la corrección no implica la modificación de precios unitarios, por lo que con fundamento en el penúltimo y último párrafo del punto **10.3** de las **BASES** de esta Licitación, se califica de solvente la propuesta y puede ser objeto de análisis comparativo. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

PARTIDA M - RENOVACION VMWARE		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas	
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE
Renovación VMWARE	\$752,094.80	\$636,040.77
I.V.A.	\$120,335.16	\$101,766.52
Total	\$872,429.97	\$737,807.29
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p> <p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida "M" Renovación VMWARE** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA N - 2 ENLACES INALAMBRICO DE COMUNICACIONES	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresa
	NGNHOLDING S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE
2 Enlaces Inalámbrico de Comunicaciones	\$256,896.56

I.V.A.	\$41,103.44
Total	\$298,000.01
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "N"** Dos enlaces inalámbricos de comunicaciones dio como resultado que la persona moral **Ngnholding, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA N - CHECKPOINT		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACION ES S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.	CUMPLE	CUMPLE
Checkpoint	\$1,782,258.43	\$2,733,468.57
I.V.A.	\$285,161.34	\$437,354.97
Total	\$2,067,419.77	\$3,170,823.54
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas. El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida "Ñ" CHECKPOINT (Firewall CJOM-TSJ)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos



Tribunal Superior de Justicia

económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

PARTIDA O - PROYECTO APPLE			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas		
	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
<p>Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario de los bienes por partida; el precio total de cada una de las partidas; la suma de las partidas en que participa; el monto del impuesto al valor agregado y el monto total, por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una. En moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o en USB.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p align="center">Proyecto Apple</p>	\$419,329.00	\$433,019.55	\$585,000.00
<p align="center">I.V.A.</p>	\$67,092.64	\$69,283.12	\$93,600.00
<p align="center">Total</p>	\$486,421.64	\$502,302.67	\$678,600.00
<p>Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación. La propuesta expresará que tendrá validez obligatoria hasta por 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido por la convocante, será rechazada por no ajustarse a los requisitos de la licitación. Las cantidades serán expresadas, invariablemente, en moneda nacional de curso legal. Los proveedores firmarán esta propuesta en todas y cada una de sus hojas.</p> <p>El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos, y la inclusión de los documentos y anexos indicados, es indispensable para la valoración de las propuestas económicas y será causa de que la propuesta sea desechada el no cumplirlos o no integrarlos a la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis realizado a las propuestas económicas para la **partida "O" Proyecto APPLE (equipo Macbook Pro)** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorias del Mayab, S.A. de C.V., La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Posteriormente se analiza las propuestas de las personas morales que sí cumplieron para las **partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O"** de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

47

PARTIDA A - COMPUTADORAS	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$5,146,848.08
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "A" Computadoras** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA B - IMPRESORAS DE SELLO	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 121,602.61
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "B" Impresoras de sello** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA C - IMPRESORA LASER	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 899,495.32
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "C"** **Impresora Láser** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA D - ESCANER CON CAMA PLANA		
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE	JORGE CARLOS PACHECO RODRIGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$1,430,780.63	\$1,485,201.96
GARANTÍA	36 MESES	
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020	

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "D"** **Escáner con cama plana** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA E - COMPUTADORA PORTÁTIL	
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 1'080,681.06
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "E"** **Computadora portátil** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA F - COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 760,327.10
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "F"** Computadoras de alto rendimiento dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA H - IMPRESORA LASER TAMAÑO A3	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 285,810.20
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "H"** Impresora láser tamaño A3 dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA I - ANTIVIRUS INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACION	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 268,071.27
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo





Tribunal Superior de Justicia

	macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020
--	---

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "I" Antivirus (incluye consola de administración)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA I - CARTUCHO ULTRIUM LT08			
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	ELISEO MAHEDA LÓPEZ	JORGE ALBERTO CONCEPCIÓN PÉREZ SÁNCHEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 110,057.78	\$ 69,948.00	\$163,605.47
GARANTÍA	36 MESES		
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020		

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "J" Cartucho ultrium LT08** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.** y **PS TIID Services, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación.

PARTIDA J - REEMPLAZO DE SWITCHEO TRIBUNAL	
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 2,684,062.52
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium lt08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra

Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "K"** **Reemplazo del switcheo Tribunal** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA L - RENOVACIÓN CHECKPOINT		
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	ELISEO MAHEDA LÓPEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 2'756,809.91	\$ 5,273,360.00
GARANTÍA	36 MESES	
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020	

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "L"** **Renovación CHECKPOINT** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA M - RENOVACIÓN VMWARE		
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 872,429.97	\$ 737,807.29
GARANTÍA	36 MESES	
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020	

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "M"** **Renovación VMWARE** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----



Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA N - 2 ENLACES INALÁMBRICO DE COMUNICACIONES	
PROVEEDOR	NGNHOLDING, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO MIGUEL PÉREZ RUIZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 298,000.01
GARANTÍA	36 MESES
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium lt08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "N" Dos enlaces inalámbricos de comunicaciones** dio como resultado que a la persona moral **Ngnholding, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA N - CHECKPOINT		
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	ELISEO MAHEDA LÓPEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 2,067,419.77	\$ 3,170,823.54
GARANTÍA	36 MESES	
LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-ts) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020	

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "Ñ" CHECKPOINT (Firewall CJOM-TSJ)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA O - PROYECTO APPLE			
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	ELISEO MAHEDA LÓPEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 486,421.64	\$ 502,302.67	\$ 678,600.00
GARANTÍA	36 MESES		

LICITACIÓN	suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, impresoras de sello, impresora láser, escáner con cama plana, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta a3, impresora láser tamaño a3, antivirus incluye consola de administración, cartucho ultrium LT08, reemplazo del switch del tribunal, renovación checkpoint, renovación vmware, dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall cjom-tsj) y proyecto apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2020
------------	---

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "O" Proyecto APPLE (equipo Macbook Pro)** dio como resultado que las personas morales **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V., La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración hace constar que se verificó que las personas morales no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, previo análisis y evaluación de las mismas, las y los señores Magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas de las personas morales **Ngnholding, S.A. de C.V., Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V., La Red Corporativo, S.A. de C.V., Maya Quetzal Comunicaciones, S.A. de C.V. y PS TIID Services, S.A. de C.V.** se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las

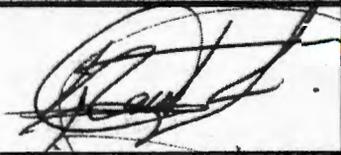


Tribunal Superior de Justicia

obligaciones respectivas de conformidad con el artículo 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR22-201222-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las diez horas con catorce minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veinte, por las personas que participaron en este acto.-

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (ASESOR TÉCNICO)	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PABLO GUILLERMO FLORES POLANCO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRZQUEZ.	

Lo certifico.-----

